

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE RIESGO Y DESAMPARO DE MENORES EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES EN ANDALUCÍA

II edición

29 de septiembre a 15 de octubre de 2021

Formación online - 30h

www.trabajosocialsevilla.es

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

CURSO VALORACIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE RIESGO Y DESAMPARO DE MENORES EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES EN ANDALUCÍA. II EDICIÓN

MODALIDAD: online

HORAS CURSO: 30 horas

FECHAS FORMACIÓN: 29 de septiembre 15 de octubre de 2021.

FECHA FIN DE INSCRIPCIÓN: 29 de septiembre de 2021

LUGAR: Plataforma Online del COTS de Sevilla

DOCENTE: Alejandro Martín Pluma

ORGANIZADO POR: Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla

PRECIOS

Colegiados/as o Precolegiados/as en desempleo	56 €	*Necesario entregar informe de vida laboral actualizado.*
Colegiados/as o precolegiados/as en activo	75 €	
No colegiados/as	94 €	

NOTA: ***Las personas colegiadas en otros Colegios Profesionales de Trabajo Social tendrán que aportar el certificado de colegiación actualizado de su Colegio correspondiente.***

Nº PLAZAS: Mínimo diez personas

NOTA: *El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.*

OBJETIVOS

El objetivo principal del curso es dotar a los profesionales de todos los conocimientos y herramientas necesarias para evaluar el riesgo social en los menores dentro del ámbito de cada profesional.

Módulo 1

- Conocer e interiorizar los diferentes derechos y deberes que tienen los menores.
- Ampliar el conocimiento sobre la legislación actual en protección a la infancia.
- Identificar la legislación que enmarca las competencias de los servicios sociales de las entidades locales, en el área de la infancia en riesgo.

Módulo 2

Conocer cuáles son las actuaciones de las entidades cercanas a los menores en situación de riesgo.

Módulo 3

- Conocer la diferencia entre riesgo y desamparo.
- Conocer cuáles son las herramientas disponibles para la detección y para la valoración del riesgo y su posterior derivación a los órganos competentes.

Módulo 4

- Conocer los objetivos y los recursos de los planes de intervención desde los servicios sociales.
- Describir los diferentes tipos de equipos profesionales de atención a la infancia desde los servicios sociales comunitarios.
- Conocer el programa de las Ayudas Económicas Familiares y de los Equipos de Tratamiento Familiar.

Módulo 5

- Conocer y controlar el programa de evaluación y tratamiento de menores víctimas de violencia sexual.
- Entender los mecanismos de derivación al programa y sus requisitos mínimos.

CONTENIDO DEL CURSO

Módulo 1. Marco legal que regula las actuaciones de las/os profesionales de los equipos de Servicios Sociales Comunitarios.

1.1. Los personas menores como sujetos de derechos.

1.1.1. Hitos de los derechos de la infancia a nivel internacional.

1.2. Derechos y deberes de los menores.

1.2.1. Derechos a nivel estatal.

1.2.2. Los Derechos de los Menores en Andalucía.

1.2.3. Deberes de los menores.

1.3. Legislación Estatal

1.3.1. Constitución Española

1.3.2. Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

1.3.3. El código Civil.

1.3.4. Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio y la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia.

1.4. Legislación autonómica.

1.4.1. El Estatuto de Autonomía para Andalucía.

1.4.2. Ley 1/1998, de 20 de Abril, de los Derechos y la Atención al Menor

1.5. Competencias de los servicios sociales comunitarios.

1.5.1. Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

1.5.2 La ley 1/98 de derechos y atención al menor

1.5.3. Decreto 42/2002 de Desamparo, Tutela y Guarda en Andalucía.

Módulo 2. Coordinación profesional e institucional

2.1. El procedimiento de coordinación para la atención a víctimas de malos tratos en Andalucía.

2.1.2. Pautas de actuación a desarrollar por las diferentes instancias en casos de maltrato.

I. Los Servicios Sociales (Corporaciones Locales)

II. Los Juzgados.

III. Fiscalía de Menores.

IV. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

V. Los Servicios Educativos.

VI. Servicios Sanitarios.

VII. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Módulo 3. Detección y valoración sobre situaciones de riesgo en la infancia.

3.1. Definición y diferencias entre situación de riesgo y situación de desamparo.

3.1.1. Declaración de Riesgo.

3.1.2 Declaración de desamparo.

3.2. Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).

3.2.1. Orden de 30 de julio de 2019, por la que se aprueba y publica el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (VALÓRAME).

3.2.2. Orden de 30 de julio de 2019, por la que se aprueba el formulario normalizado de la hoja de notificación de posibles situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia.

Módulo 4. Fases de la intervención familiar desde los Servicios Sociales Comunitarios.

4.1. Regulación de la intervención familiar desde los servicios sociales

4.2. Primer nivel de intervención. Equipos de Familias o CORE.

4.2.1. Las Ayudas Económicas Familiares. Orden de 10 de octubre de 2013, por la que se regulan las Ayudas Económicas Familiares

4.3. Segundo nivel de intervención. Equipos de tratamiento Familiar.

4.3.1. Decreto 494/2015, de 1 de diciembre, por el que se regula y gestiona el Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo o desprotección

Módulo 5. Protocolo de la comunidad autónoma de Andalucía para la derivación al programa de evaluación, diagnóstico y tratamiento a menores víctimas de violencia sexual.

5.1. Destinatarios.

5.2. Ámbito de actuación y entidades u órganos intervinientes.

5.2.1.Órganos derivantes al Programa:

5.2.2.Órganos receptores de la derivación:

5.2.3. Entidades que gestionan el programa especializado en Andalucía.

5.2.4. Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

5.3. Actuación de los órganos responsables.

5.3.1. Servicio de prevención y apoyo a la familia (SPAF).

5.3.2. Servicio de protección de menores. (SPM)

5.3.3. Administración de justicia.

5.3.4. Entidades que gestionan el programa especializado.

5.4. Requisitos técnicos necesarios.

5.5. Derivación al programa de tratamiento.

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

La metodología será eminentemente jurídica-práctica, apoyándonos principalmente en la legislación existente y en los protocolos de actuación en Andalucía.

De esta forma se desarrollará los diferentes módulos exponiendo la legislación al respecto, las actuaciones específicas de los profesionales, las herramientas cotidianas, los protocolos interadministrativos, para que el alumnado asimile los conceptos desde un punto de vista pedagógico pero que entienda que, en el tema de la valoración del riesgo de los menores, es

imprescindible el enmarcado legal de las actuaciones, de forma que garantizamos los derechos de los menores.

Para la mejor comprensión de los módulos, éstos se reforzarán con diferentes herramientas audiovisuales, donde algunos expertos en la materia, (jueces, psicólogos, trabajadores sociales, etc...) exponen diversas perspectivas sobre la infancia. La documentación adjunta de cada módulo refuerza también los conceptos y sirve al alumnado para poder consultar de forma detallada cualquier tipo de duda que pueda surgir, estando compuesta por las principales leyes, decretos y herramientas que existen en esta materia. Los foros serán también una gran herramienta de participación donde se compartirán nuestras experiencias y resolver dudas sobre el temario.

Ejercicios Prácticos y Sesión Virtual: A lo largo del curso se realizarán dos ejercicios prácticos, uno sobre la Hoja Notificación SIMIA y otro sobre la Herramienta VALORAME. Estos ejercicios se incluyen en el módulo 3 y son voluntarios para poder superar el curso, aunque se insistirá a los alumnos y alumnas en la necesidad de realizarlos para un buen aprovechamiento del mismo.

Los dos ejercicios podrán ser elaborados desde el inicio del módulo 3, al final del mismo se realizará una Sesión Virtual de todo el alumnado interesado, (ya que tiene carácter voluntario), con el docente para corregir en grupo los ejercicios, así como resolver cualquier duda sobre el temario.

Las sesiones se planificarán para el final del módulo 3, con una duración de 3 horas, desde las 17:00 h a 20:00 horas, con un descanso en medio de 15 minutos y para un máximo de 12 personas interesadas. En el caso de que existiera un grupo mayor, se realizarán dos sesiones en diferentes días.

Por último los ejercicios test de cada módulo y el test final, servirán al alumnado para reforzar y analizar la asimilación de los conceptos y el temario en general, siendo necesario al menos la realización y superación de los ejercicios test para poder aprobar el curso.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

Apto. -Tener todo los test como realizados y que la media sea igual o mayor que 5. (Excepcionalmente se admitirá que no haya realizado 1 o 2 tests, siempre que la media de los test que si ha realizado sea mayor que 5 y que haya progresado en otras herramientas de la plataforma, como los foros y el material audiovisual)

No Apto-No han realizado todos los tests .Aunque la media de los que si haya realizado sea igual o mayor que 5, se considera No apto o tener todo los test como realizados pero que la media sea menor que 5.

Abandono- No se ha conectado o se ha conectado pero no ha realizado ningún test

El certificado de aprovechamiento será expedido por el Colegio Oficial a todo el alumnado que sea apto en el curso teniendo que superar el sistema de evaluación propuesto para ello.
El certificado se emitirá en formato digital las semanas próximas a la fecha fin del curso.

INFORMACIÓN DOCENTE

Alejandro Martín Pluma. 31-2019-395

Trabajador Social, Licenciado en Sociología y Experto universitario en trabajo social con Familias, funcionario de la junta de Andalucía desde hace 13 años con experiencia previa en el ámbito asociativo y en los servicios sociales comunitarios.

Ha desarrollado su labor profesional mayormente en la protección a la infancia en el Servicio de Protección de Menores, en el puesto de asesor técnico de menores en el que he estado 10 años, en diferentes equipos siempre en zonas de especial necesidad de transformación social como Polígono Sur, Torreblanca y Pajaritos.

Su labor como asesor de menores se centra en la valoración de las situaciones de riesgo y desprotección aplicando las herramientas específicas como son el "VALORAME", en la elaboración de informes técnicos sobre situaciones de desamparo, en la coordinación con los servicios sociales comunitarios, y en el seguimiento de las medidas de acogimiento familiar y residencial. Ha desempeñado cargos de coordinación del departamento de centros de protección en Sevilla y actualmente coordina la Sección de Fomento del Asociacionismo Juvenil del Instituto Andaluz de la Juventud.

Investigador social de vocación, publica periódicamente en revistas científicas y acude a Congresos siendo galardonado con el premio accesit de investigación Social "Ana Díaz Perdiguero" en el año 2012.

Como formador tiene una amplia experiencia en cursos relacionados con la infancia, la familia y la exclusión social, tanto en el ámbito público como privado.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Área Técnica COTS Sevilla: areatecnicasevilla@cgtrabajosocial.es – 954.661.861